ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

05 MAR 2019

RESOLUCIÓN No. 0 0 00 3 5

()

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de la Licitación Pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018"

La Subsecretaria de Acceso y Permanencia de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, el Decreto ley 1421 de 1993, el Decreto 854 de 2001, Decreto 330 de 2008, la Resolución 2112 de 2014, la Resolución 1165 de 2016 y la Resolución 2126 de 2017 y teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que desde el 21 de diciembre de 2018 y hasta el 10 de enero de 2019, se publicó en el portal de contratación pública SECOP II, el proyecto de pliego de condiciones de la Licitación Pública No. **SED-LP-DCCEE-144-2018**, cuyo objeto es: "**Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo**", junto con el aviso de convocatoria y los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en la ley.

2. Que dentro del período de publicidad del proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron debidamente contestadas y publicadas el 18 de enero de 2019 en el SECOP II.

3. Que la **Licitación Pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018,** cuenta con recursos de la Secretaría de Educación del Distrito representado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1122 del 11 de enero de 2019, cuyo presupuesto asciende al valor de **NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($9.220.907.431,00) incluido A.I.U. y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación**, sin embargo, es pertinente señalar que la adjudicación de las obras se ejecutará por grupos de manera que cada grupo corresponda a un contrato, de acuerdo con los valores estimados de los mismos, tal y como se describe en detalle en el pliego de condiciones.

4. Que mediante Resolución No. 000007 del 21 de enero de 2019 se ordenó la apertura y trámite de la Licitación Pública la cual fue publicada en el SECOP II, en la misma fecha, junto con el pliego de condiciones definitivo.

5. Que el 24 de enero de 2019 se adelantó la audiencia de riesgos previsibles y aclaración al pliego de condiciones en la cual se contó con la participación de los interesados.

05 MAR 2019

Resolución No. 0 0 0 0 3 5

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la adjudicación de la Licitación Pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018."

6. Que dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso los interesados presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo, y, como consecuencia de ellas, el 30 de enero se expidió y publicó la Adenda No. 1, mediante la cual se modificaron los numerales 2.3 PRESUPUESTO OFICIAL Y FUENTE DE FINANCIACIÓN; el subnumeral 4.3.1.1 REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA la tabla No. 1 - CLASIFICACIÓN DE CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA (UNSPSC); el texto del subtítulo "ADMINISTRACIÓN" del numeral 4.4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN; la sexta viñeta del título CRITERIOS DE EVALUACIÓN – ASPECTOS ECONÓMICOS del subnumeral 4.4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN; la causal de rechazo No. 15, del CAPÍTULO 6 - RECHAZO DE LAS PROPUESTAS; la vigencia del amparo de CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LAS OBRAS del numeral 7.5.2 GARANTÍAS; el numeral 7.7.2.4. Obligaciones Relacionadas con la Gestión Ambiental para eliminar el texto titulado GESTIÓN SOCIAL; el ANEXO TÉCNICO No. 1 – LISTA DE ACTIVIDADES; el Anexo Técnico No. 2 – CANTIDADES POR GRUPO Y POR SEDE; el ANEXO TÉCNICO No. 7 – MATRIZ DE RIESGOS DE RIESGOS DE OBRA PÚBLICA y de la plataforma SECOP II se ELIMINÓ, para todos los grupos, del ítem REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, la pregunta número 3.3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Sobre 1 – HABILITANTE Y TÉCNICO y del ítem OFERTA ECONÓMICA, el contenido entre paréntesis de la pregunta número 1.1 OFERTA ECONÓMICA del Sobre 2 – ECONÓMICO.

7. Que la diligencia de cierre de la Licitación Pública se realizó el 5 de febrero de 2019 a las diez de la mañana (10:00 a.m.) mediante la plataforma SECOP II, y presentaron propuesta los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE
1	INGECIVILIA S.A.S SED(NO VÁLIDO ⚠)
2	CONSORCIO LEÓN DE JUDÁ II
3	LAM CONSTRUCCIONES S.A.S
4	JORGE ENRIQUE GALLEGO CRUZ
5	ALVARO ANDRES CUARTAS ROBAYO
6	QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES SAS
7	MARTIN ENRIQUE MOLANO VENEGAS
8	M&M INGENIERIA SAS
9	CONSORCIO CONSTRUCCIONES P&B

05 MAR 2019

Resolución No. 0 0 00 3 5

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la adjudicación de la Licitación Pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018."

10	GRUPO TITANIUM
11	CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO
12	CONSORCIO PRIMAVERA
13	INGENIERIA RH
14	CONSORCIO INGENARAS - NORMALIZAR
15	M&M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA
16	CONSORCIO GUADALUPE 2019
17	CONSORCIO FENIX
18	MONTAJES DE MARCA S.A.
19	TEC-CONS INGENIERIA S.A.S.
20	RMR
21	CONSORCIO DAN
22	CONSORCIO LEISTER
23	CONSULTORIA E IMAGEN SAS
24	CONSORCIO SED BOGOTÁ GJ
25	CONSORCIO EDUCATIVO EB
26	BARI INGENIERIA Y MINERIA LTDA.
27	PRODEIN
28	CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR
29	GYG CONSTRUCCIONES S.A.S
30	CONSORCIO SDE 2019
31	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
32	CONSORCIO VANGUARDIA
33	NELSON HERNANDO VARGAS COLMENARES
34	CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA

05 MAR 2019

Resolución No. 0 0 0 0 3 5

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la adjudicación de la Licitación Pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018."

35	JULIO EDUARDO ERAZO MATITUY
36	CIVITARQ SAS
37	MYH S.A.
38	JAVIER RAMIREZ
39	CONSTRUCTORA ANCLA LTDA
40	PROMACO INGENIERÍA SAS
41	INVERSIONES G Y S LTDA
42	INTER OBRAS GR S.A.S.
43	AQX
44	SAFRID INGENIERIA S.A.S
45	IEGH
46	SYS CONSTRUCTORES S.A.S
47	CONSORCIO SED HOPP 2019
48	CONSORCIO IDAMED
49	CONSORCIO UNIPRI 144
50	JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO
51	EVER JOSE SALGADO SALGADO
52	UT ARGENTINA 2019
53	CONSTRUCTORA ECODISEÑO
54	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S
55	CONSORCIO SAN ALEJANDRO
56	CONSORCIO GECOL
57	COMEDORES DISTRITALES
58	CONINSAS S.A.S
59	CONSORCIO BOGOTA RYE

05 MAR 2019

Resolución No. 00035

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la adjudicación de la Licitación Pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018."

60	CONSORCIO TEYCO
61	CONSORCIO MFC
62	GOARCO S.A.S
63	CRAING LTDA
64	URIEL EDGARDO HERNANDEZ GAITAN
65	MIROAL INGENIERIA SAS
66	SOCICON SAS
67	ARQ JULIO A CASTRO G
68	CONSORCIO SED144
69	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA.
70	SENING S.A.S.
71	CONSORCIO CORAL
72	INGELOSA CONSTRUCTORES S.A.S.
73	CUMBRE INGENIERIA SAS
74	CONSORCIO OBRAS DISTRITALES 2019
75	CONSORCIO PLANTAS FÍSICAS 1
76	SOLUELECTRICAS S.A.S.
77	CONSORCIO GMA - SED
78	CONSORCIO OBRAS EDUCACIÓN 2019
79	FRANS COCK
80	CONSORCIO COLEGIOS LR-JFA
81	CONSORCIO INTEROBRAS
82	CONSORCIO EDUCAR
83	UNION TEMPORAL COLEGIOS 2019
84	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES

85	CONSORCIO EDUCAR
86	EDILBERTO MATEUS ALVAREZ
87	CONSORCIO JSG19
88	COLEGIOS BOGOTA 2019
89	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
90	JGC CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA Y CIA LTDA
91	CONSORCIO OBRAS SED
92	CONSORCIO CN
93	CONSORCIO AVEP
94	CONGETER LTDA
95	BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
96	CONSORCIO HOC
97	CONSORCIO SAN GABRIEL
98	CONSORCIO INFE MEJORAMIENTO SED
99	CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA 2019
100	SANTA LUISA
101	CONSORCIO GPIN-144
102	CONSORCIO CONSTRUVALOR SED 144
103	CONSORCIO WRUSSY19
104	CONSORCIO EDUCATIVO SED
105	CUMBRE ASOCIADOS LTDA
106	ECOCIVIL SAS
107	UNION TEMPORAL CONSTRUCCIONES C&G 2019
108	ECOHABITAT SAS
109	GRU S.A.S

05 MAR 2019

Resolución No. 0 0 0 0 3 5

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la adjudicación de la Licitación Pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018."

110	VICTOR ADELMO GUANTIVA
111	IDACO S.A.S
112	EBISU S.A.S.
113	RYD CONSTRUCCIONES SAS
114	GAGCO
115	KORPOCONSTRUCCIONES SAS
116	CONSORCIO KAPITAL 2019
117	CONSORCIO WRIN ASOCIADOS
118	MARZO TRIANGULAR
119	INVERSIONES CEAC LTDA
120	PICAR SAS
121	KABAR
122	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON
123	CONSORCIO SAN JAVIER 144
124	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
125	SED BOGOTA 144
126	CONSORCIO SAN FELIPE
127	G63
128	OBRAS Y SISTEMAS SAS
129	CONSORCIO BALER AVELLA
130	VISUAR
131	WILLIAMS.CO SAS
132	ISAIAS VARGAS GONZALEZ
133	WORLDTEK SAS
134	VANEGAS INGENIEROS S.A.S

135	UT COLEGIOS BOGOTA
136	CEDIMAR PROYECTOS SAS
137	LUIS ENRIQUE CASTRO VARGAS
138	CONSORCIO SED 144
139	CONSORCIO H&H
140	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA SAS
141	CONSORCIO PROYECTAR COMEDORES 2019
142	CONSORCIO MANTENIMIENTOS EDUCATIVOS 2019
143	CONSORCIO ERAS 2019
144	MAVING SAS
145	OL INGENIERIA
146	CONSORCIO OBRAS 2019 BR-AR
147	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S
148	CIVILMAQ S.A.S.
149	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.
150	ANCLA INGENIERÍA SAS
151	CNC
152	PROYECTA 2A ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
153	CONSORCIO PS INGENIERIA
154	CAMPO Y CIUDAD LTDA
155	COMEDORES 2019
156	CONSORCIO CONSTRUSED-2019
157	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
158	CONVIALQUI S.A.S
159	CONSORCIO OBRAS A&D

160	ARTURO JURADO ALVARAN
161	PROMCIVILES S.A.S.
162	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO SAS
163	CONSORCIO DAN BOGOTA
164	VING
165	UNIÓN TEMPORAL FÉNIX

8. Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, para la evaluación de las propuestas en el presente proceso, la Subsecretaria de Acceso y Permanencia designó el Comité Evaluador, mediante memorando interno del 5 de febrero de 2019, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones y a la normatividad vigente.

9. Que de acuerdo con lo establecido en los capítulos 4° y 5° del pliego de Condiciones, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2.18 "TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PLAZO PARA SUBSANAR LA AUSENCIA DE REQUISITOS O LA FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD" del Pliego de Condiciones, transcurridos entre el 18 al 22 de febrero de 2019.

10. Que las observaciones que formularon los oferentes al informe de evaluación preliminar, fueron debidamente analizadas por el Comité Evaluador y las respuestas fueron incluidas en documento anexo al Informe de Evaluación Definitivo de Requisitos Habilitantes, el cual hace parte integral de esta Resolución y que fue publicado el 27 de febrero de 2019 en el SECOP II.

11. Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, el 28 de febrero de 2019 a las 7:00 a.m., en la sala de audiencias de la Dirección de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito, se dio inicio a la Audiencia de Adjudicación, y se recibieron observaciones por parte de los proponentes asistentes, las cuales fueron resueltas en la misma audiencia.

12. Que en la audiencia de adjudicación se procedió a realizar la apertura de los sobres económicos de los proponentes habilitados y conforme a lo establecido en el numeral 5.1.4 "Evaluación Económica" del pliego de condiciones, se realizó el sorteo para determinar las

opciones a utilizar mediante el uso de la tasa representativa del mercado del día hábil inmediatamente anterior a la fecha en que inició la audiencia de adjudicación, tal y como se describe a continuación:

TRM: INDICADOR DIARIO	UNIDAD	VALOR	VIGENCIA
TRM	COP	**3,095.29**	27 de febrero de 2019

13. Que el resultado consolidado de la evaluación final el cual hace parte de la presente resolución fue el siguiente:

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	P1 - INGECIVILIA S.A.S SED(NO VÁLIDO)	PROPUESTA NO VÁLIDA POR HABER SIDO PRESENTADA ANTES DE LA EXPEDICIÓN DE LA ADENDA No. 1			
2	P2 - CONSORCIO LEON DE JUDA II	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	P3 - LAM CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	P4 - JORGE ENRIQUE GALLEGO CRUZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	P5 - ALVARO ANDRES CUARTAS ROBAYO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	P6 - QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	P7 - MARTIN ENRIQUE MOLANO VENEGAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	P8 - M&M INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	P9 - CONSORCIO CONSTRUCCIONES P&B	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
10	P10 - GRUPO TITANIUM S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	P11 - CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	P12 CONSORCIO PRIMAVERA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	P13 - INGENIERIA RH S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
14	P14 - CONSORCIO INGENARAS - NORMALIZAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	P15 - M&M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	P16 - CONSORCIO GUADALUPE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

05 MAR 2019

Resolución No. 0 0 00 3 5

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la adjudicación de la Licitación Pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018."

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
17	P17 - CONSORCIO FENIX	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
18	P18 - MONTAJES DE MARCA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
19	P19 - TEC-CONS INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
20	P20 - RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	P21 - CONSORCIO DAN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
22	P22 - CONSORCIO LEISTER	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
23	P23 - CONSULTORIA E IMAGEN SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
24	P24 - CONSORCIO SED BOGOTA GJ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
25	P25 - CONSORCIO EDUCATIVO EB	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
26	P26 - BARI INGENIERIA Y MINERIA LTDA.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
27	P27 - PROYECTOS DE INGENIERIA JG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
28	P28 - CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
29	P29 - GYG CONSTRUCCIONES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	P30 - CONSORCIO SDE 2019	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
31	P31 - DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
32	P32 - CONSORCIO VANGUARDIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
33	P33 - NELSON HERNANDO VARGAS COLMENARES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
34	P34 - CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
35	P35 - JULIO EDUARDO ERAZO MATITUY	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
36	P36 - CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
37	P37 - MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

05 MAR 2019

Resolución No. 0 00 35

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la adjudicación de la Licitación Pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018."

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	
38	P38 - JAVIER ORLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
39	P39 - CONSTRUCTORA ANCLA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
40	P40 - PROMACO INGENIERÍA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
41	P41 - INVERSIONES G Y S LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
42	P42 - INTER OBRAS GR S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
43	P43 - AQX SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
44	P44 - SAFRID INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
45	P45 - ISMAEL ENRIQUE GUTIERREZ HERRERA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
46	P46 - SyS CONSTRUCTORES S.A.S	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
47	P47 - CONSORCIO SED HOPP 2019	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
48	P48 - CONSORCIO IDAMED	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
49	P49 - CONSORCIO UNIPRI 144	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
50	P50 - JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
51	P51 - EVER JOSE SALGADO SALGADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
52	P52 - UT ARGENTINA 2019	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
53	P53 - CONTRUCTORA ECODISEÑO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
54	P54 - COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
55	P55 - CONSORCIO SAN ALEJANDRO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
56	P56 - CONSORCIO GECOL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
57	P57 - CONSORCIO COMEDORES DISTRITALES	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
58	P58 - CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
59	P59 - CONSORCIO BOGOTA RYE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

05 MAR 2019

Resolución No. 000035

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la adjudicación de la Licitación Pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018."

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
60	P60 - CONSORCIO TEYCO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
61	P61 - CONSORCIO MFC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
62	P62 - GOARCO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
63	P63 - CRAING LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
64	P64 - URIEL EDGARDO HERNANDEZ GAITAN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
65	P65 - MIROAL INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
66	P66 - SOCICON SAS	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
67	P67 - JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
68	P68 - CONSORCIO SED144	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
69	P69 - PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA.	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
70	P70 - SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
71	P71 - CONSORCIO CORAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
72	P72 - INGELOSA CONSTRUCTORES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
73	P73 - CUMBRE INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
74	P74 - CONSORCIO OBRAS DISTRITALES 2019	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
75	P75 - CONSORCIO PLANTAS FÍSICAS 1	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
76	P76 - SOLUELECTRICAS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
77	P77 - CONSORCIO GMA - SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
78	P78 - CONSORCIO OBRAS EDUCACIÓN 2019	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
79	P79 - FRANS COCK	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
80	P80 - CONSORCIO COLEGIOS LR-JFA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
81	P81 - CONSORCIO INTEROBRAS	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
82	P82 - CONSORCIO EDUCAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
83	P83 - UNION TEMPORAL COLEGIOS 2019	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
84	P84 - CONSULTORIA Y	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

06 MAR 2019

Resolución No. 0 0 0 0 3 5

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la adjudicación de la Licitación Pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018."

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA		EVALUACIÓN ECONÓMICA
	CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA.					
85	P85 - CONSORCIO EDUCAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
86	P86 - EDILBERTO MATEUS ALVAREZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
87	P87 - CONSORCIO JSG19	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
88	P88 - CONSORCIO COLEGIOS BOGOTA 2019	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
89	P89 - CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
90	P90 - JGC CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA Y CIA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
91	P91 - CONSORCIO OBRAS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
92	P92 - CONSORCIO CN	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
93	P93 - CONSORCIO AVEP	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
94	P94 - CONGETER LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
95	P95 - BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
96	P65 - CONSORCIO HOC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
97	P97 - CONSORCIO SAN GABRIEL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
98	P98 - CONSORCIO INFE MEJORAMIENTO SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
99	P99 - CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA 2019	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
100	P100 - CONSORCIO COLEGIO SANTA LUISA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
101	P101 - CONSORCIO GPIN-144	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
102	P102 - CONSORCIO CONSTRUVALOR SED 144	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
103	P103 - CONSORCIO WRUSSY19	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
104	P104 - CONSORCIO EDUCATIVO SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
105	P105 - CUMBRE ASOCIADOS LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
106	P106 - ECOCIVIL SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

05 MAR 2019

Resolución No. 0 0 0 0 3 5

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la adjudicación de la Licitación Pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018."

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	
107	P107 - UNION TEMPORAL CONSTRUCCIONES C&G 2019	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
108	P108 - ECOHABITAT SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
109	P109 - GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
110	P109 - VICTOR ADELMO GUANTIVA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
111	P111 - IDACO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
112	P112 - EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
113	P113 - RYD CONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
114	P114 - GAGCO S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
115	P115 - KORPOCONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
116	P116 - CONSORCIO KAPITAL 2019	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
117	P117 - CONSORCIO WRIN ASOCIADOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
118	P118 - MARZO TRIANGULAR SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
119	P119 - INVERSIONES CEAC LTDA	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
120	P120 - PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A.R SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
121	P121 - CONSORCIO KABAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
122	P122 - MAURICIO RAFAEL PABA PINZON	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
123	P123 - CONSORCIO SAN JAVIER 144	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
124	P124 - LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
125	P125 - CONSORCIO SED BOGOTA 144	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
126	P126 - CONSORCIO SAN FELIPE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
127	P127 - G63	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

05 MAR 2019

Resolución No. 0 0 0 0 3 5

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la adjudicación de la Licitación Pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018."

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA		EVALUACIÓN ECONÓMICA
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS					
128	P128 - OBRAS Y SISTEMAS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
129	P129 - CONSORCIO BALER AVELLA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
130	P130 - VISUAR SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
131	P131 - WILLIAMS.CO SAS	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
132	P132 - ISAIAS VARGAS GONZALEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
133	P133 - WORLDTEK SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
134	P134 - VANEGAS INGENIEROS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
135	P135 - UT COLEGIOS BOGOTA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
136	P136 - CEDIMAR PROYECTOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
137	P137 - LUIS ENRIQUE CASTRO VARGAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
138	P138 - CONSORCIO SED 144	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
139	P139 - CONSORCIO H&H	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
140	P140 - GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA SAS	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
141	P141 - CONSORCIO PROYECTAR COMEDORES 2019	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
142	P142 - CONSORCIO MANTENIMIENTOS EDUCATIVOS 2019	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
143	P143 - CONSORCIO ERAS 2019	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
144	P144 - MAVING SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
145	P145 - OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
146	P146 - CONSORCIO OBRAS 2019 BR-AR	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
147	P147 - H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

05 MAR 2019

Resolución No. 0 0 00 3 5

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la adjudicación de la Licitación Pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018."

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	
148	P148 - CIVILMAQ S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
149	P149 - CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
150	P150 - ANCLA INGENIERÍA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
151	P151 - COMPAÑIA NACIONAL DE CONSTRUCTORES EU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
152	P152 - PROYECTA 2A ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
153	P153 - CONSORCIO PS INGENIERIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
154	P154- CAMPO Y CIUDAD LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
155	P155 - CONSORCIO COMEDORES 2019	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
156	P156 - CONSORCIO CONSTRUSED-2019	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
157	P157 - KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
158	P158 - CONVIALQUI S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
159	P159 - CONSORCIO OBRAS A&D	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
160	P160 - ARTURO JURADO ALAVARAN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
161	P161 - PROMCIVILES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
162	P162 - PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO SAS	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
163	P163 - CONSORCIO DAN BOGOTA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
164	P164 - VERTICES INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
165	P165 - UNIÓN TEMPORAL FÉNIX	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO

14. Que la Audiencia de Adjudicación fue suspendida para que el Comité Evaluador Técnico y Económico, realizara las operaciones aritméticas y sistemáticas para establecer el puntaje por concepto de la evaluación económica de los proponentes, acorde con las fórmulas previstas en el numeral 5.1.4 "EVALUACIÓN ECONÓMICA" del pliego de condiciones, cuyo

resultado se adjunta y hace parte de la presente resolución.

15. Que el 4 de marzo a las tres de la tarde (3:00 p.m.), tal y como se informó mediante aviso publicado en el SECOP II, se reanudó la Audiencia de Adjudicación y una vez realizada la evaluación y ponderación de las ofertas, se dio a conocer el orden de elegibilidad de los proponentes, indicando que los seleccionados para cada uno de los grupos son:

GRUPO	PROPONENTE	PUNTAJE	VR. TOTAL ADJUDICADO INC A.I.U. PROPUESTO
1	P107 - UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIONES C&G 2019	81,82	$ 648.483.126,00
2	P27 - PROYECTOS DE INGENIERÍA JG	80,70	$ 862.070.407,00
3	P77 - CONSORCIO GMA - SED	92,50	$ 439.256.175,00
4	P86 - EDILBERTO MATEUS ÁLVAREZ	88,67	$ 424.069.747,00
5	P163 - CONSORCIO DAN BOGOTÁ	82,67	$ 1.368.449.521,00
6	P129 - CONSORCIO BALER AVELLA	84,38	$ 1.086.924.166,00
7	P96 - CONSORCIO HOC	81,94	$ 866.727.273,00
8	P116 - CONSORCIO KAPITAL 2019	92,81	$ 707.642.083,00
9	P153 - CONSORCIO PS INGENIERÍA	78,86	$ 1.660.763.927,00
10	P31 - DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	91,70	$ 1.156.521.006,00

16. Que como consecuencia de lo anterior, el comité evaluador designado mediante memorando interno del 5 de febrero de 2019, recomienda a la Ordenadora del Gasto adjudicar el **Grupo No. 1** al **PROPONENTE No. 107 – UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIONES C&G 2019**, el **Grupo No. 2** al **PROPONENTE No. 27 – PROYECTOS DE INGENIERÍA JG**, el **Grupo No. 3** al **PROPONENTE No. 77 – CONSORCIO GMA - SED**, el **Grupo No. 4** al **PROPONENTE No. 86 – EDILBERTO MATEUS ÁLVAREZ**, el **Grupo No. 5** al **PROPONENTE No. 163 – CONSORCIO DAN BOGOTÁ**, el **Grupo No. 6** al **PROPONENTE No. 129 – CONSORCIO BALER AVELLA**, el **Grupo No. 7** al **PROPONENTE No. 96 – CONSORCIO HOC**, el **Grupo No. 8** al **PROPONENTE No. 116 – CONSORCIO KAPITAL 2019**, el **Grupo No. 9** al **PROPONENTE No. 153 – CONSORCIO PS INGENIERÍA** y el **Grupo No. 10** al **PROPONENTE No. 31 – DIARQCO CONSTRUCTORES SAS**, quienes ocuparon el primer lugar en el orden de elegibilidad como resultado de la evaluación efectuada por cada uno de los grupos.

17. Que de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.4 ADJUDICACIÓN del pliego de condiciones, que establece: *"La Secretaría de Educación del Distrito adjudicará la presente licitación por el valor total oficial de cada grupo y su ejecución se realizará de acuerdo con los precios unitarios establecidos en la propuesta, el cual en ningún caso podrá exceder el PRESUPUESTO OFICIAL, y su ejecución se realizará de acuerdo con los precios unitarios*

establecidos en la misma propuesta."

18. Que teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 222 del 5 de julio de 2006 expedida por la contaduría General de la Nación, la Circular D.F 530 – 13 del 5 de diciembre de 2007 de la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación del Distrito y la Nota del numeral 4.4.1 del pliego de condiciones, el valor por el cual se adjudica el presente proceso es el correspondiente al valor de la oferta económica del proponente que ocupe el primer lugar en el orden de elegibilidad, sin centavos.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el **Grupo 1** de Licitación Pública No. **SED-LP-DCCEE-144-2018**, al proponente **No. 107 – UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIONES C&G 2019** integrado por **CONSTRUCCIONES C&G SAS (98%) y HÉCTOR JULIO PEDRAZA SÁNCHEZ (2%),** representado legalmente por **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7182124, por el valor total del presupuesto oficial del grupo, el cual corresponde a la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS ($ 648.483.126,00) M/CTE, incluido A.I.U.** y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, y su ejecución se realizará de acuerdo con los precios unitarios establecidos en la propuesta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar el **Grupo 2** de Licitación Pública No. **SED-LP-DCCEE-144-2018**, al proponente **No. 27 – PROYECTOS DE INGENIERÍA JG,** representado legalmente por **JAVIER GARCIA CABEZAS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79597425, por el valor total del presupuesto oficial del grupo, el cual corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS ($ 862.070.407,00) M/CTE, incluido A.I.U.** y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, y su ejecución se realizará de acuerdo con los precios unitarios establecidos en la propuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Adjudicar el **Grupo 3** de Licitación Pública No. **SED-LP-DCCEE-144-2018**, al proponente **No. 77 – CONSORCIO GMA – SED,** integrado por **GMA CONSTRUCCIONES LTDA (50%) y COASCON S.A.S. (50%)**, representado legalmente por **AUGUSTO JOSÉ GARCÍA PÉREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 91517952, por el valor total del presupuesto oficial del grupo, el cual corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ($ 439.256.175,00) M/CTE, incluido A.I.U.** y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y

liquidación, y su ejecución se realizará de acuerdo con los precios unitarios establecidos en la propuesta.

ARTÍCULO CUARTO: Adjudicar el **Grupo 4** de Licitación Pública No. **SED-LP-DCCEE-144-2018**, al proponente **No. 86 - EDILBERTO MATEUS ÁLVAREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79450592, por el valor total del presupuesto oficial del grupo, el cual corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($ 424.069.747,00) M/CTE, incluido A.I.U.** y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, y su ejecución se realizará de acuerdo con los precios unitarios establecidos en la propuesta.

ARTÍCULO QUINTO: Adjudicar el **Grupo 5** de Licitación Pública No. **SED-LP-DCCEE-144-2018**, al proponente **No. 163 - CONSORCIO DAN BOGOTÁ** integrado por **VEROCO INGENIERÍA SAS (50%), FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS – EDICOL y (50%),** representado legalmente por **MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 66862498, por el valor total del presupuesto oficial del grupo, el cual corresponde a la suma de **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS ($ 1.368.449.521,00) M/CTE, incluido A.I.U.** y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, y su ejecución se realizará de acuerdo con los precios unitarios establecidos en la propuesta.

ARTÍCULO SEXTO: Adjudicar el **Grupo 6** de Licitación Pública No. **SED-LP-DCCEE-144-2018**, al proponente **No. 129 - CONSORCIO BALER AVELLA,** integrado por **BALER INGENIERÍA SAS (50%) y ANDRÉS HERNÁN AVELLA NOSSA (50%),** representado legalmente por **LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1022347445, por el valor total del presupuesto oficial del grupo, el cual corresponde a la suma de **MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($ 1.086.924.166,00) M/CTE, incluido A.I.U.** y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, y su ejecución se realizará de acuerdo con los precios unitarios establecidos en la propuesta.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Adjudicar el **Grupo 7** de Licitación Pública No. **SED-LP-DCCEE-144-2018**, al proponente **No. 96 - CONSORCIO HOC** integrado por **HERNANDO OCHOA CORREDOR (20%) y URBAN INGENIERIA SAS (80%),** representado legalmente por **HERNANDO OCHOA CORREDOR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79239700, por el valor total del presupuesto oficial del grupo, el cual corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 866.727.273,00) M/CTE, incluido**

A.I.U. y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, y su ejecución se realizará de acuerdo con los precios unitarios establecidos en la propuesta.

ARTÍCULO OCTAVO: Adjudicar el **Grupo 8** de Licitación Pública No. **SED-LP-DCCEE-144-2018**, al proponente **No. 116 – CONSORCIO KAPITAL 2019** integrado por **HACER DE COLOMBIA LTDA. (50%) y LUIS FERNANDO TAMAYO PERALTA**, representado legalmente por **LUIS FERNANDO TAMAYO PERALTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18388262, por el valor total del presupuesto oficial del grupo, el cual corresponde a la suma de **SETECIENTOS SIETE MILLONES SIESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y TRES PESOS ($ 707.642.083,00) M/CTE, incluido A.I.U.** y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, y su ejecución se realizará de acuerdo con los precios unitarios establecidos en la propuesta.

ARTÍCULO NOVENO: Adjudicar el **Grupo 9** de Licitación Pública No. **SED-LP-DCCEE-144-2018**, al proponente **No. 153 – CONSORCIO PS INGENIERÍA** integrado por **JESUS PEDRO NEL SERRANO MENESES (95%) y ROBERTO ENRIQUE RODRÍGUEZ RUIZ (5%)**, representado legalmente por **JESUS PEDRO NEL SERRANO MENESES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91518165, por el valor total del presupuesto oficial del grupo, el cual corresponde a la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS ($ 1.660.763.927,00) M/CTE, incluido A.I.U.** y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, y su ejecución se realizará de acuerdo con los precios unitarios establecidos en la propuesta.

ARTÍCULO DÉCIMO: Adjudicar el **Grupo 10** de Licitación Pública No. **SED-LP-DCCEE-144-2018**, al proponente **No. 31 – DIARQCO CONSTRUCTORES SAS**, representado legalmente por **CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 39620686, por el valor total del presupuesto oficial del grupo, el cual corresponde a la suma de **MIL CIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL SEIS PESOS ($ 1.156.521.006,00) M/CTE, incluido A.I.U.** y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, y su ejecución se realizará de acuerdo con los precios unitarios establecidos en la propuesta.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: El contrato correspondiente se suscribirá por parte de los proponentes seleccionados, dentro del término establecido en el pliego de condiciones. De no hacerlo así, se dará cumplimiento a las previsiones legales contenidas en el numeral 12 del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

05 MAR 2019

Resolución No. 0 0 00 35

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la adjudicación de la Licitación Pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018."

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, el contenido de la presente resolución se entiende notificado a los proponentes favorecidos y comunicado a los no favorecidos.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, siendo por ende un acto irrevocable que obliga tanto a la Secretaría de Educación del Distrito como a los adjudicatarios, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Publicar la presente resolución en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

Dada en Bogotá D. C., a los

Publíquese, Comuníquese y Cúmplase.

ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ MAXCYCLAK
Subsecretaria de Acceso y Permanencia
Secretaría de Educación del Distrito

Revisó y Aprobó: Gina Margarita Martínez Centanaro – Jefe Oficina de Apoyo Precontractual y Directora de Contratación (E)
Proyectó: Claudia Cecilia Cárdenas Sánchez – Profesional Oficina de Apoyo Precontractual